



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica  
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVI

Victoria, Tam., jueves 31 de marzo de 2011.

Anexo al Número 39

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO TAMPICO, TAM.

**PLAN** Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Tampico,  
Tamaulipas.

COPIA

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO TAMPICO, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
2011-2013

Índice

Mensaje de la Presidenta Municipal

Cabildo Municipal 2011-2013

Gobierno Municipal 2011-2013

Misión, Visión y Valores

Diagnóstico del Municipio

Qué es el Plan de Desarrollo

Catálogo de Estrategias y Programas

Entorno Geográfico

Entorno Socio-demográfico

Marco Legal

Resultados de la Consulta Ciudadana

Ejes Rectores

- Servicios Públicos de Calidad
- Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología
- Desarrollo Social
- Desarrollo Económico, Turismo y Eventos Especiales
- Deportes
- Educación
- Cultura
- Gestión Municipal y Transparencia
- Seguridad Pública
- Tránsito y Vialidad

**MENSAJE DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL**

Trabajamos en un Gobierno Municipal en el que tenemos la meta de hacer un verdadero cambio; una historia que marque la pauta a las nuevas generaciones, en el cual estén plasmadas las opiniones, estrategias e iniciativas de los ciudadanos que en conjunto con el Ayuntamiento hacen un equipo sólido de cara al progreso de Tampico, es para nosotros una satisfacción presentarles el Plan Municipal de Desarrollo.

Durante los primeros 100 días de Gobierno de este R. Ayuntamiento de Tampico 2011- 2013, se ha logrado escuchar a una parte importante de tampiqueños, destacando la participación de los consejos vecinales, organismos camarales, líderes de opinión, ciudadanos comprometidos con el crecimiento de nuestro hermoso Puerto, quienes han depositado en nosotros la confianza de darnos a conocer sus ideas que aportan una justa aspiración de cambio.

Este documento está integrado con metas a concretarse a corto, mediano y largo plazo, ya que nuestro Plan Municipal de Desarrollo tiene el objetivo de ser punta de lanza para las siguientes administraciones, ya que hemos conjugado esfuerzos de los tres niveles de gobierno; Municipal, Estatal y Federal, con la prioridad de pensar en integrarnos al Plan Estatal de Desarrollo del Ing. Egidio Torre Cantú, porque Tampico merece una visión a futuro, en un crecimiento que finque la base social, económica, política y cultural de nuestra ciudad.

Estamos conscientes, que esta administración municipal 2011- 2013 es diferente, tenemos el fuerte compromiso de hacer en Tampico una nueva historia, no sólo como la primera mujer en llegar a su Presidencia, sino, en lograr la transformación de un municipio que amamos y del cual nos sentimos orgullosos de pertenecer, pero sabemos que esto lo lograremos con el apoyo de los tampiqueños, para que juntos; sociedad y gobierno hagamos un Tampico mejor.

Es por ello, que el Plan Municipal de Desarrollo, describe la visión y el rumbo que tomaremos como gobierno para hacer un nuevo Tampico, sin dejar a un lado, que durante el recorrido de esta administración continuaremos escuchando las inquietudes y propuestas para salir triunfantes en nuestro objetivo.

Nos sentimos orgullosos de tener una ciudad en movimiento, siempre con el objetivo de seguir adelante, un Tampico vivo.

**Profra. Ma. Magdalena Peraza Guerra**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL TAMPICO**

**Cabildo Municipal Cabildo Municipal**  
**2011 - 2013**

C. PROFRA. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JUAN CARLOS SÁNCHEZ GARZA	SÍNDICO PRIMERO
C. MIGUEL ÁNGEL MOSES GUZMAN	SÍNDICO SEGUNDO
C. EDUARDO EICHELMAN ALEXANDRE	PRIMER REGIDOR
C. MA. DEL ROSARIO GONZÁLES FLORES	SEGUNDO REGIDOR
C. EMMA DESILOS SEGURA	TERCER REGIDOR
C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ	CUARTO REGIDOR
C. ZAMANDA TORRIJOS RODRÍGUEZ	QUINTO REGIDOR
C. MINERVA ALARCÓN MARTÍNEZ	SEXTO REGIDOR
C. ONESIMO ANTONIO MOLINA MEZA	SÉPTIMO REGIDOR
C. MIREYA GRACIELA CÁRDENAS JUNCO	OCTAVO REGIDOR
C. HUGO CRUZ HERNÁNDEZ	NOVENO REGIDOR
C. ANTONIO ORTÍZ OROZCO	DÉCIMO REGIDOR
C. ANTONIA PÉREZ HERNÁNDEZ	DÉCIMO PRIMERO REGIDOR
C. FERNANDO GUTIERREZ GARCÍA	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
C. BONIFACIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	DÉCIMO TERCER REGIDOR
C. GRACIELA GUADALUPE TOVAR TREJO	DÉCIMO CUARTO REGIDOR
C. HOMERO LADDAGA ZOZAYA	DÉCIMO QUINTO REGIDOR
C. ANA LUISA VERDUZCO GEORGE	DÉCIMO SEXTO REGIDOR
C. MARÍA DEL CARMEN ESPINOSA MENCHACA	DÉCIMO SEPTIMO REGIDOR
C. GEORGINA BARRIOS GONZÁLEZ	DÉCIMO OCTAVO REGIDOR
C. SONIA ALEJANDRA CRUZ LÓPEZ	DÉCIMO NOVENO REGIDOR
C. OSCAR CÉSAR TOVIAS MONTALVO	VIGÉSIMO REGIDOR
C. ALBERTO SÁNCHEZ NERI	VIGÉSIMO PRIMERO REGIDOR

**Gobierno Municipal Gobierno Municipal  
2011 - 2013**

C. PROFRA. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA	PRESIDENTA MUNICIPAL
C. PROFRA. GENOVEVA PERAZA GUERRA	PRESIDENTA DIF
C. MA. DE LOURDES REYES PÉREZ	TESORERA MUNICIPAL
C. LAURA PATRICIA RAMÍREZ VILLASANA	SECRETARIA AYUNTAMIENTO
C. SANDRA VERÓNICA FERNÁNDEZ MITATES	DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
C. VÍCTOR FUENTES SALAZAR	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN
C. DIANA ZAMORA RODRÍGUEZ	DIRECTORA DE CULTURA
C. TERESITA DE JESÚS SOSA GARZA	DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS
C. ALFREDO TREJOS DE LA PEÑA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
C. PEDRO LUIS MORENO GONZÁLEZ	DIRECTOR DE DEPORTES
C. GERARDO ARTURO VILLASEÑOR MONTES	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
C. FERNANDO ALZAGA MADARIA	DIRECTOR DE CONTRALORÍA
C. GERMAN PACHECO DÍAZ	DELEGADO ZONA NORTE
C. ALEJANDRO FELIPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	OFICIAL MAYOR
C. PEDRO GRANADOS RAMÍREZ	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
C. RUTH MARÍA DE LA GARZA SALDIVAR	DIRECTORA DE EDUCACIÓN
C. ENRIQUETA YOBANI HERNÁNDEZ REYES	DIRECTORA DE ADQUISICIONES
C. TITA EUGENIA PÉREZ MONTEMAYOR	DIRECTORA DIF
C. MARÍA ELENA FIGUEROA SMITH	DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES

### Misión

Promover la cultura ciudadana que genere participación genuina, comprometida de sus obligaciones y demandante de sus derechos. Ofrecer un gobierno incluyente, transparente y rendidor de cuentas.

### Visión

Ser una administración comprometida con su ciudad, sus habitantes, sus visitantes, turistas, empresarios e industriales en la pasión por sentirnos orgullosos de nuestro entorno y de nuestro sentido de pertenencia.

### Valores

Honestidad, respeto, entrega, trabajo en equipo, servicio, compromiso, disciplina, responsabilidad y lealtad.

- **Filosofía:** Ofrecer a la ciudadanía servicios, programas e implementaciones de calidad que los integren promoviendo un ambiente de trabajo comunitario que les permita desarrollar su capacidad, responsabilidad, creatividad e involucramiento en pos de mejoras en su comunidad y promover la sana competencia de sus resultados con otros sectores de la ciudad.
- **Principios:** El Gobierno Municipal a través de todas sus dependencias reconoce a los habitantes de cada sector como el principal activo para lograr una estabilidad y cohesión social anímicamente positiva y emprendedora en donde se promueve el trabajo en equipo, solidario y sin intereses personales.

### Diagnóstico del Municipio de Tampico

Tampico tiene antecedentes relevantes que lo hacen una pieza muy importante de la historia de esta hermosa nación; fue cuna de la industria petrolera, cuna de la aviación comercial, puerto turístico y de entrada de tecnología, cultura, moda, cocina dado el tráfico generado en tiempo del auge petrolero que impactó de muchas maneras al resto del país.

Fue una ciudad que no tuvo tiempo de ser planeada en términos urbanos adecuadamente porque fue más rápido el desarrollo petrolero y de servicios, que el planteamiento del uso de sus recursos naturales y su impacto hacia el futuro.

La terminación de esta etapa de bullicio y desarrollo petrolero nos dejó fuera del spot e interés nacional, pero con una ciudad tranquila, divertida, segura y muy adecuada para hacer raíces y formar familias y comunidad en armonía. Y así fue hasta hace unos 20 años en que comenzamos a notar manifestaciones serias de corrupción en nuestras fuerzas de seguridad y las implicaciones que de esto emanaban; declinamos como sociedad al uso de nuestro derecho de denuncia y por ende, de buena parte de lo que hoy está sucediendo en términos de inseguridad, zozobra económica y parálisis comercial, industrial y de servicios.

Su condición particular de un agotado recurso territorial para crecimiento y considerarse en general mancha urbana completa ha propiciado que sea considerada como una ciudad descalificada en términos de reglas de operación, para muchos de los recursos federales que a través de Sedesol están disponibles para combatir pobreza, marginación y desarrollo social. Esto aunado a una tesorería con la mayor deuda de la historia de Tampico, nos obliga como gobierno entrante a utilizar de todos los recursos de creatividad y talento para buscar las alternativas viables para revertir la situación.

Todas las líneas de acción de esta administración municipal están enfocadas al rescate de nuestra ciudad y nuestra sociedad; la búsqueda de opciones financieras para hacer frente al rezago económico por la deuda heredada y acciones creativas para con escasos recursos estratégicamente usados, solventar las necesidades de los servicios públicos, el desarrollo de infraestructura urbana y la restructuración del tejido social a base de la aportación de recursos culturales, educativos, deportivos y desarrollo social.

La tarea luce difícil dado que nuestra sociedad casi llegó a un estado catatónico como consecuencia de deserción de capitales, inversionistas y fuentes de trabajo ante la baja oferta de seguridad de sus operaciones comerciales; sin embargo la visión de replantear el rescate de nuestra ciudad con un renovado concepto de participación ciudadana es más fuerte que su débil condición y las acciones emprendidas desde el día uno del año en curso lo ponen de manifiesto.

### **Que es el Plan de Desarrollo**

El Plan Municipal de Desarrollo es un elemento fundamental para la consolidación de nuestro Proyecto de Gobierno y transición democrática que busca fórmulas concretas para el diálogo institucional.

De esta manera no es sólo una mera construcción de la teoría política, sino un elemento necesario para la organización gubernamental, la discusión, análisis y operación de las políticas públicas de nuestra vida diaria.

Las fichas y resúmenes que se presentan, corresponden a prácticas que dan testimonio de los avances actuales en materia de gobierno Municipal a partir de acciones tan diversas como la modernización de los sistemas administrativos, la profesionalización de la función pública, la transparencia, rendición de cuentas, la participación ciudadana y acciones de política social.

Con el fin de que se pueda lograr la mejor interpretación de los datos, hacemos algunas precisiones respecto de los contenidos de cada tema.

“Modernización Administrativa”, se incluyen programas con cualquiera de las seis características siguientes:

- Programas dirigidos a la modernización de reglamentos, estructuras y comportamientos a partir de la reingeniería y la introducción de patrones de calidad. Estos programas muestran, en términos generales, una búsqueda de mayor eficiencia administrativa.
- Programas avocados al desarrollo de los recursos humanos y a la instrumentación del servicio civil de carrera (o de sus precondiciones).
- Programas de mejora en trámites a cargo del municipio que enfatizan la desregulación o bien integran pasos en la atención.
- Programas basados en los métodos desarrollados por la gerencia pública; presupuesto por resultados, atención al cliente, evaluación de resultados, ventanilla única y simplificación administrativa.
- Programas encaminados a mejoras informáticas e instauración del concepto de gobierno electrónico al ejercicio gubernamental.
- Programas para la modernización y el fortalecimiento de las finanzas municipales.

La sección de “Desarrollo Municipal” está integrada por programas con las siguientes particularidades:

- Programas con orientación hacia el desarrollo sustentable que pretenden encontrar un balance entre el crecimiento y las potencialidades naturales con que cuentan los municipios.
- Programas de fomento al desarrollo económico y la generación de empleos en zonas urbanas. Destacan cuestiones tales como: creación de cadenas de producción y consumo; el otorgamiento de microcréditos para proyectos productivos; incubadoras de empresas; creación de empleos temporales; atracción de inversiones a través de la difusión de sus ventajas competitivas; y promoción del empleo.
- Programas de subsidio a sectores o actividades prioritarias para el desarrollo municipal o la potencial integración de éste en la región.

En la sección que aparece bajo el título de “Política Social” se han agregado programas creados para atender dos clases de necesidades o grupos:

- a) Los grupos vulnerables que requieren ayudas específicas;
- b) Grupos con plenas capacidades pero con escaso desarrollo de éstas; en este último caso se privilegia el concepto de empoderamiento.

**Catálogo de Estrategias y Programas**

ESTRATEGIA	DIRECCIÓN	PROGRAMAS
Participación Ciudadana	Dirección de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y Encausar la Atención Ciudadana</li> </ul>
Política Social		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación y Promoción del Autoempleo</li> </ul>
Programas de Asistencia Social	Desarrollo Integral de la Familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y Orientación a la Mujer y las Víctimas del Fenómeno de la Violencia Intrafamiliar</li> </ul>
Salud Pública		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de Prevención contra las adicciones; salud reproductiva</li> <li>• Asistencia Médica a Grupos Vulnerables y/o en extrema necesidad</li> </ul>
Modernización Administrativa	Secretaría Técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer Mecanismos de Evaluación en el desempeño en el marco del Plan Municipal de Desarrollo</li> </ul>
	Secretaría del Ayuntamiento	
	Tesorería Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión veraz y oportuna de las Finanzas Municipales</li> </ul>
Educación, Cultura y Deporte	Dirección de Educación	
	Dirección de Cultura	
	Dirección de Deportes	
Desarrollo Municipal	Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación</li> <li>• Guarniciones y Banquetas</li> <li>• Infraestructura Urbana</li> </ul>
Planeación Urbana		
Conservación Ecológica		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Residuos</li> </ul>
Recolección de Desechos	Dirección de Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Rutas de Recolección de la Basura</li> <li>• Selección de Desechos y Cultura del Reciclaje</li> </ul>
Mantenimiento y Conservación del Equipamiento Urbano		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumbrado Público</li> </ul>
Infraestructura Municipal e Imagen Urbana		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Mantenimiento en Parques y Jardines</li> </ul>
Seguridad Pública	Policía Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento</li> <li>• Infraestructura</li> <li>• Operación Policial</li> <li>• Mejoras a las Condiciones Laborales</li> </ul>
	Tránsito y Vialidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento</li> <li>• Movilidad Urbana</li> <li>• Reingeniería Vial</li> <li>• Sistemas Digitales del Control de Tráfico</li> <li>• Educación Vial</li> <li>• Servicios Complementarios</li> </ul>

ESTRATEGIA	DIRECCIÓN	PROGRAMAS
	Academia de Policía	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del Servicio de Carrera Policial</li> <li>Desarrollo de Programas de Prevención del Delito</li> </ul>
Plan de Contingencias y Factores de Riesgo	Dirección Municipal de Protección Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mapa de Riesgos con Georeferenciación Municipal</li> <li>Coordinación con instancias federales y municipales ante posibles afectaciones a nuestra región</li> <li>Programa permanente de supervisión de riesgos</li> </ul>
Transparencia y Rendición de Cuentas	Tesorería Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación y Difusión de la Cuenta Pública Municipal</li> </ul>
	Dirección de Adquisiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de Licitaciones y Contratos</li> </ul>
	Contraloría Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer y Desarrollar Mecanismos de Control para el adecuado manejo de Bienes y Servicios Municipales</li> </ul>
Cadenas Productivas	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Eventos Especiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación para el Acceso a las ofertas laborales regionales</li> <li>Programa de Microcréditos a Mujeres Emprendedoras y Grupos Vulnerables</li> </ul>
Gestión de Negocios y Fomento al Turismo		<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulso a las Bolsas de Trabajo</li> <li>Promoción de marca con identidad local</li> <li>Apoyo para el Desarrollo de Seminarios y Convenciones</li> <li>Impulso de la Industria Turística</li> </ul>
Difusión Cívica y Proyección del Programa de Gobierno	Dirección de Comunicación Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión de Programas en la Página de Internet Municipal</li> <li>Generar esquemas de Comunicación Social equilibrados entre las diversas Direcciones Municipales</li> </ul>
Gestoría Social y Facilitador para el Desarrollo de los Programas de cada Dirección Municipal	Delegación Municipal Zona Norte	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vincular y enlazar las peticiones de la comunidad de la Zona Norte de la ciudad, hacia las instancias municipales que corresponda</li> </ul>

### Entorno Geográfico

#### Localización:

Tampico se encuentra localizado en las coordenadas 22° 15' 19'' latitud norte 97° 52' 07" latitud oeste sobre la costa del Golfo de México en la parte sureste del estado de Tamaulipas, colindando con el estado de Veracruz a través del río Pánuco. La zona regional de Tampico está constituida por los municipios conurbados de Altamira y Madero además de las ciudades vecinas de Valles y Ebano en el Estado de San Luis Potosí, Huejutla en el estado de Hidalgo y Tampico Alto, Ozuluama, Tantoyuca, Pánuco, Naranjos, Cerro Azul, Tuxpan y Poza Rica en el estado de Veracruz.

Tampico se encuentra rodeado por lagunas como del Chairel, Carpintero y varios esteros; posee un área de 68 Km<sup>2</sup> siendo el segundo municipio de menos extensión territorial representando el 0.2% de la superficie del Estado.

### Clima y Orografía

Los ríos que confluyen en la parte suroeste de Tampico son: Pánuco y Tamesí; la unión de estos ríos forma una de las corrientes más caudalosas de la República Mexicana que desemboca en el Golfo de México; otros cuerpos de agua los constituyen la laguna del Chairel, Carpintero y numerosas vegas y esteros. Antes de su desembocadura con el mar, aproximadamente a unos 16 Km, el río Pánuco recibe por su margen izquierda las aportaciones del río Guayalejo ligeramente arriba de la ciudad de Tampico.

Otra corriente de escasa importancia en lo que respecta a sus aportaciones al río Pánuco, es el denominado Canal de la Cortadura; este drena los sobrantes de la laguna del Carpintero, ubicada dentro de la zona urbana de la ciudad de Tampico; asimismo esta sujeta a los cambios de marea en el río Pánuco por lo cual, en ocasiones el flujo de la corriente cambia de sentido.

La laguna del Carpintero y del Chairel son consideradas como lagunas marginales a la desembocadura de los ríos Pánuco y Tamesí; son alimentadas por estos ríos y funcionan como vasos reguladores durante las crecientes.

La laguna del carpintero, localizada en el centro de la Ciudad de Tampico, Tam., entre las coordenadas: 22°14' N y 97°51' W; tiene un área inundable de aproximadamente 80 hectáreas y una capacidad de 2'075,000 m3. Los usos que se le dan a la laguna son principalmente turísticos, ya que actualmente sus aguas no pueden ser aprovechadas debido a la existencia anterior de diversas fuentes de descargas de 7 aguas residuales y, aunque se llevo a cabo la eliminación de la mayor parte de las descargas, aun se reciben algunas emisiones furtivas.

Laguna del Chairel, se localiza al este de la Ciudad de Tampico, Tam., entre las coordenadas: 22°15' N y 97°56' W; posee un área inundable de 1,230 Ha. El agua de esta laguna se destina para sus usos municipales, abasteciendo a las poblaciones de Tampico y de Ciudad Madero con gasto aproximado de 1,500lts/seg. Y para usos industriales de la zona con un gasto de 1,260 lts/seg. Existen varias fuentes de contaminación que afectan a la laguna, principalmente descargas de aguas residuales domesticas. Ahora bien tenemos que las aguas del río Pánuco son empleadas en la localidad para fines de comunicación marítima nacional e internacional, ya que en sus márgenes se ubican los muelles de Petróleos Mexicanos y del Puerto de Tampico; en las inmediaciones de Tampico y Ciudad Madero se utiliza para fines recreativos.

La corriente del río Tamesí se emplea para el abastecimiento de zonas rurales y con escaso aprovechamiento pesquero de autoconsumo. En cuanto a contaminación tenemos que la cuenca del río Pánuco es la que soporta más carga orgánica en la entidad, ya que recibe grandes cantidades desde el inicio de su cauce en el Distrito Federal y durante su recorrido por las localidades de Pachuca, Cd. Valles, Pánuco y Tampico. Debido al alto índice de contaminantes que reciben sus aguas, se le han clasificado como contaminación de primer grado y de inmediata atención.

Las principales fuentes de contaminación del agua superficial son las descargas municipales, principalmente en el estuario del río donde se localiza la mayor población de esta cuenca. La industria aquí es muy diversa desde la explotación de los pozos petroleros, refinación de crudo, petroquímica secundaria, producción de químicos inorgánicos, celulosa, azúcar, hasta producción de cárnicos.

En lo concerniente al Canal de la Cortadura, anteriormente parte de los escurrimientos que lo alimentaban, provenían de las descargas de aguas negras de la ciudad a la laguna; por su funcionamiento se le considera como una corriente natural.

### Entorno Socio Demográfico

#### Población

- Población 297,246
- Hombres: 142,662
- Mujeres: 154,584
- Densidad 4,371 Hab/Km2
- Superficie 68.10 Km2
- Vivienda
- Viviendas Particulares 86,160
- Promedio de ocupantes en vivienda particular 3.5
- 1,140 con piso de tierra
- 3,400 sin sanitario interior
- 1,300 sin red hidrosanitaria
- 2,100 sin luz eléctrica

## Entorno Económico y de Infraestructura

### Recursos Naturales:

La zona sur del Estado de Tamaulipas es un santuario ecológico por contar con la diversidad natural de fauna, flora, hidrología y en general un medio ambiente único en el país. Tampico cuenta con recursos naturales propicios para fomentar la cultura ecológica, preservación de la misma y fuente de cultura y educación para los habitantes de la región. Con los apoyos de los tres niveles de Gobierno, se espera conservar, mantener y mejorar el recurso natural. En los anexos de este documento, el Plan Municipal de Desarrollo se describen las acciones que permitan un desarrollo armónico con la naturaleza a pesar de la alta densidad poblacional del municipio.

### Uso actual de los recursos naturales:

Es diverso el campo de acción y explotación de los recursos naturales dentro del marco regulatorio:

- Pesca comercial como industrial para el fortalecimiento alimentario.
- Fuente de empleo familiar de pescadores y personal marino.
- Pesca deportiva en las diversas lagunas y ríos.
- Deporte acuático.

### Marco Legal

La Normatividad vigente que rige al Municipio de Tampico, Tamaulipas es la siguiente:

#### A Nivel Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en especial en su artículo 115.
- Ley de coordinación fiscal federal.

#### A Nivel Estatal:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Tamaulipas.
- Código Civil para el Estado de Tamaulipas.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas.
- Código Fiscal del Estado de Tamaulipas.
- Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
- Ley de Ingresos para los Municipios de los municipios de Tamaulipas.
- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Tamaulipas.
- Ley de Egresos del Estado de Tamaulipas.
- Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Tamaulipas.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Tamaulipas.
- Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda.
- Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Tamaulipas.
- Ley de Ordenamiento Territorial, de los Asentamientos Humanos y de Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.
- Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.
- Ley de Catastro y su Reglamento.
- Ley del Servicios Civil para el Estado de Tamaulipas.
- Ley Estatal de Prevención y Combate al abuso del Alcohol.
- Ley Estatal de Educación.
- Ley Estatal de Salud.
- Ley Estatal del Deporte.
- Ley para regular el Uso de la Vía Pública en el Ejercicio de la Actividad Comercial.
- Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Tamaulipas.
- Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Tamaulipas.
- Ley del Sistema de Seguridad Pública en el Estado de Tamaulipas.

#### A Nivel Municipal:

- Reglamento de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el Gobierno Municipal de Tampico, Tamps.
- Reglamento de participación ciudadana del Municipio de Tampico, Tamps.
- Reglamento de anuncios del Municipio de Tampico, Tamps.
- Reglamento que regula los mercados rodantes y el ejercicio del comercio ambulante
- Reglamento de espectáculos del Municipio de Tampico, Tamps.

- Reglamento de limpia de Municipio de Tampico, Tamps.
- Reglamento de mercados del Municipio de Tampico, Tamps.
- Reglamento orgánico de la administración pública del municipio de Tampico, Tamps.
- Reglamento de policía y buen gobierno del Municipio Tampico, Tamps.
- Reglamento de rastros del Municipio de Tampico, Tamps.
- Reglamento de tránsito y vialidad.
- Reglamento para el gobierno interior del R. Ayuntamiento de Tampico, Tamps.
- Reglamento interior de la contraloría municipal del Municipio de Tampico, Tamps.
- Reglamento que regula los artículos 90 y 92 de la Ley de Hacienda a los Municipios y que señala el procedimiento para otorgar descuentos o exenciones sobre el impuesto predial y de adquisición de inmuebles.
- Reglamento del plan parcial de Desarrollo Urbano del Municipio de Tampico, Tamps.
- Reglamento para el uso y preservación de las calzadas, parques y plazas del Municipio de Tampico, Tamps.
- Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tampico, Tamps.
- Reglamento interior de la Secretaría del R. Ayuntamiento de Tampico, Tamps.

### **Resultados de la Consulta Ciudadana**

Con la finalidad de integrar a los ciudadanos Tampiqueños en la elaboración de este documento, del 10 al 25 de Febrero de 2011 se realizó una consulta ciudadana a través del portal de Internet [www.tampico.gob.mx](http://www.tampico.gob.mx), así como de buzones instalados en diferentes puntos del municipio, en los cuales se colocaron 2,000 trípticos cuestionarios con una interrogante acerca de la problemática que el ciudadano observa que se presenta en su colonia, en los temas de Desarrollo Económico y Empleo, Seguridad y Vialidad, Ciudad y Servicios de Calidad, Tampico, Madero y Altamira Unidos, Gobierno Transparente, Jóvenes y Mujeres, Municipio Saludable y Gobierno Cercano a la Gente.

Durante este periodo, funcionarios municipales acudieron a los centros en los que se encontraban los buzones para invitar a la ciudadanía a participar en esta consulta, estableciendo un contacto directo y promoviendo la comunicación y la confianza entre ciudadanos y servidores públicos.

Se recibieron 975 propuestas en total respuestas por los medios establecidos así como a través de escritos, tanto por parte de ciudadanos, empresarios, representantes de educación federal y de educación superior y organismos camarales (Canaco, Canacindra, Cmic, Coparmex, entre otras) en foro realizado en la Casa de la Cultura. Como resultado, se encontró que los rubros de mayor atención y los puntos prioritarios en orden de menciones son los siguientes:

#### **Gobierno Cercano a la Gente**

**12.63%**

- Ampliación de cobertura de beneficios DIF.
- Apertura y espacios para diálogo.
- Incremento de programas asistenciales.
- Integración de Consejos Vecinales y su participación.
- Creación de programas de descuentos.
- Promoción y desarrollo de actividades Culturales.
- Fomento de Becas escolares.
- Fomento de programas de entretenimiento ciudadano.
- Rápida respuesta a la atención ciudadana.

#### **Desarrollo Económico y Empleo**

**11.79%**

- Capacitación.
- Bolsas de Trabajo y Oportunidades.
- Promoción de marca.
- Seminarios y Convenciones.
- Desarrollo de industria turística.

#### **Gobierno Transparente**

**9.26%**

- Exhibición de finanzas municipales.
- Contratación y licitaciones transparentes.
- Formación de consejos ciudadanos de consenso.
- Promover la apertura de módulos de atención ciudadana.

**Seguridad y Vialidad****26.95%**

- Más equipo de vigilancia.
- Mejores sueldos y prestaciones a oficiales.
- Depuración de los cuerpos de seguridad.
- Atención y respuesta expedita.
- Bacheo.
- Reordenamiento de rutas y avenidas.

**Jóvenes y Mujeres****6.32%**

- Atención a la mujer, su desarrollo y vida sin violencia.
- Capacitación y promoción de autoempleo.
- Aplicación de recursos y leyes en contra del maltrato intrafamiliar.
- Promoción de Bolsa de Trabajo.
- Programas contra adicciones y prevención.
- Asistencia médica y servicios.

**Ciudad y Servicios de Calidad****19.16%**

- Pavimentación.
- Manejo de residuos.
- Campañas de limpieza.
- Campañas de sensibilización.
- Infraestructura urbana.
- Promoción de cultura Ecológica.
- Alumbrado.
- Mejora de espacios públicos y jardines.

**Tampico, Madero/Altamira****(esfuerzos conurbados)****5.47%**

- Manejos de basura conurbados.
- Implementación de ventanilla única.
- Reforzamiento de los mandos únicos.

**Municipio Saludable****8.24%**

- Campañas de alimentación inteligente.
- Incrementar los programas de Fumigación.
- Promover e incrementar el padrón de Seguro Popular.
- Campañas de prevención de Cáncer.
- Involucramiento de la sociedad médica.

**Ejes Rectores****Servicios Públicos de Calidad****1. Servicios Públicos de Calidad****Programas:**

- Central de Servicios.
- Aseo Público.
- Alumbrado Público Eficiente.
- Parques Públicos y Áreas Verdes.
- Programa de Servicios Públicos y Atención Ciudadana.
- Programa Tampico Vive Limpio por la cultura de su Gente.

**Central de Servicios:****Líneas de Acción:**

- Aprovechar al máximo los recursos financieros y materiales como una norma de este Gobierno.
- Racionar y optimizar la recolección de los residuos.

- Implementar procedimientos de eliminación de residuos sólidos, cumpliendo la normatividad instalando el centro de eliminación en la estación de transferencia ubicada en Carretera Tampico Valles Colonia Vicente Guerrero en la Isleta del Zapote, minimizando el costo de transporte.
- Reestructurar las actividades del taller de mantenimiento para conservar en óptimas condiciones el parque vehicular.

**Aseo Público:****Líneas de Acción:**

- Incrementar y modernizar el equipo con que se realiza la limpieza pública.
- Mejorar en Zona Centro y Segundo cuadro de la Ciudad, el servicio de limpieza.
- Implementar campañas de Descacharrización.
- Terminar con basureros clandestinos.
- Establecer indicadores y controles de efectividad en la recolección de basura y aseo público.
- Aplicar el reglamento de limpieza.
- Mantener limpios canales y drenes pluviales.
- Efectuar campaña de Limpieza de solares baldíos invitando a sus propietarios a que los mantengan limpios.

**Alumbrado Público Eficiente:****Líneas de Acción:**

- Buscar financiamiento con Banobras, proyectos ejecutivos para la reestructuración total del sistema de Alumbrado Público y con ello implementar el sistema de ahorro de energía.
- Elaborar censo de Alumbrado Público.
- Elaborar un control computarizado de las luminarias.
- Adquisición de herramienta y equipo de seguridad.
- Lograr 100% de alumbrado en la zona Centro y colonias de Tampico con lámparas de ahorro de energía
- Iluminar de manera automática con lámparas de ahorro de energía los ejes viales principales y secundarios.

**Parques Públicos y Áreas Verdes:****Líneas de Acción:**

- Impulsar producción de plantas del Vivero Municipal.
- Equipar y dar mantenimiento de Parques Municipales.
- Adquisición de equipo para mantenimiento.
- Ofrecer áreas verdes y camellones bien cuidados que embellezcan la Ciudad.

**Programa Servicios Públicos y Atención Ciudadana:****Líneas de Acción:**

- Establecer convenios de recolección de basura comercial.
- Coordinar la distribución de ejemplares del Reglamento de Limpieza, entre los comercios y ciudadanía general.
- Tener enlace con la ciudadanía a través de la Subdirección de Atención Ciudadana y con ello dar servicio a las peticiones y quejas.

**Programa Tampico Vive Limpio por la Cultura de su Gente:****Líneas de Acción:**

- Programa Ciudadano impulsando una Cultura de Limpieza
- Etapas; educar, concientizar, consolidar.
- Visitar 157 escuelas de Tampico para dar a conocer el programa e invitados a que se integren al mismo.
- Nombrar Súper Vigilantes honorarios a los alumnos de las escuelas quienes tendrán la función principal de concientizar a los ciudadanos de no ensuciar la vía pública.
- Mi Mercado limpio; se realizarán pláticas con los locatarios de los mercados para invitarlos a participar y con ello crear una nueva imagen de los mercados.
- Tu parque Vive Limpio:
  - En Tampico existen 156 parques y áreas verdes, trabajaremos con los parques más afectados, realizando diferentes campañas de mantenimiento.

**Tu Colonia Vive Limpia:**

- Visitaremos las colonias que mas generen basura para formar equipo con los consejos Vecinales y así transmitir los 3 puntos básicos de nuestro programa:
  - Barremos nuestra banqueta.
  - Sacamos nuestra basura en horarios establecidos.
  - Mantenemos limpios nuestras áreas verdes.

**Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología****2. Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología****OBRAS PÚBLICAS****Objetivo General:**

La Ciudad y Puerto de Tampico necesita alcanzar el rango de Ciudad de Calidad y para ello debe convertirse en una ciudad moderna y funcional mediante una planeación y ordenamiento en el equipamiento urbano, capaz de brindar una mejor imagen y bienestar en la vida de los tampiqueños, respetando el medio ambiente.

**Proyectos:**

Este objetivo general puede lograrse con líneas de acción concentradas en tres proyectos:

- 1. Vialidades**
- 2. Infraestructura Pluvial**
- 3. Espacios Públicos**

**Proyecto: Vialidades**

El objetivo en esta acción es el mejoramiento de Infraestructura Vial.

**Estado Actual:**

La ciudad de Tampico experimenta un crecimiento producto de la dinámica social, lo cual se refleja en la construcción de nuevas viviendas, conjuntos habitacionales y edificaciones comerciales, remodelación de las existentes, fusiones y subdivisiones de predios que en muchos de los casos incrementan los usuarios de la vialidades haciendo obsoletas las mismas el día de hoy, por lo que se deban de programar obras para el mejoramiento de las vialidades.

**Líneas de Acción:**

- Se deberán de reencarpetar todas las avenidas que por su antigüedad y deterioro necesitan de la rehabilitación.
- Deba de darsele mantenimiento permanente con bacheo de concreto hidráulico o asfáltico a las calles y avenidas que lo requieran.
- Las obras de pavimentación de accesos a colonias populares deberán de promoverse principalmente donde se concentren mayor número de habitantes.
- Construir guarniciones y banquetas en zonas donde existan habitantes de pocos recursos económicos.
- Se deben definir líneas alternas en aquellos sectores de la ciudad que contengan el día de hoy el mayor volumen de tránsito vehicular.
- Se deberán reconfigurar las redes viales que tengan obstáculos físicos que no permitan un buen desarrollo vial en las mismas.
- Se deberán de ubicar los lugares de mayor conflicto vial para construir los paso a desnivel que facilitaran el tránsito en dichos cruces.
- Se deberán crear circuitos viales entre las arterias importantes para lograr una mejor comunicación vial.
- Se deberán de hacer los accesos necesarios al libramiento poniente de la ciudad para la apertura del tránsito vehicular hacia esa carretera.
- Las escuelas primarias y secundarias deberán tener sus accesos pavimentados para el buen funcionamiento de las instituciones.
- Un rubro muy solicitado por la ciudadanía es la pavimentación de su calle; y es obligación de la autoridad ir combatiendo el rezago existente, por lo que en esta administración se establecerá un programa para que con mano de obra se satisfaga esta necesidad, creando brigadas de pavimentación dependientes de la dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, al grado de construir una parte de estos pavimentos por administración y así lograr abatir gradualmente el desempleo imperante en nuestra ciudad.
- Como prioridad, debemos en esta administración reencarpetar la Avenida Hidalgo, así como, realizar un proyecto de reordenamiento vial de esta avenida, con lo que lograremos darle más agilidad, reduciendo así el tiempo de traslado de quienes circulan por esta importante arteria.

- Construir el boulevard del puente del Chairel a la calle Torreón que de la entrada digna que necesita la ciudad de Tampico.

#### **Ampliar la Avenida San Pedro entre la Avenida Miguel Hidalgo y la Avenida las Torres**

- Para desfogar el tráfico que se presenta entre la comunicación de dichas avenidas, se pretende construir casi 1.3 km de calzada.

#### **Avenida Monterrey**

- Hacer realidad la construcción de la Avenida Monterrey y diseñar una ciclo pista a lo largo de toda su longitud para transportarse en bicicleta, creando un circuito que parta desde el centro de Tampico hasta la Ciudad de Altamira, pasando por el centro de Ciudad Madero.

#### **Avenida Universidad**

- Construir la ampliación de la Avenida Universidad para entroncarla con la Avenida Monterrey (Aeropuerto). Esta medida facilitará La comunicación de estas zonas, y representará reducción en tiempo de traslado y desfogue de circulación a la zona norte.

#### **Diagonal Norte-Sur**

- Gestionar la terminación de la Diagonal Norte – Sur.

#### **Par vial Salvador Díaz Mirón - Francisco I. Madero**

- Proyectar y construir el par vial Salvador Díaz Mirón - Francisco I. Madero, para comunicar el Centro Histórico con el bordo de protección poniente.

#### **Construcción del paso a desnivel**

- Gestionar el proyecto y construcción del paso a desnivel en el cruce de la Avenida Hidalgo esquina con Marqués de Guadalupe.

#### **Proyecto: Infraestructura Pluvial**

El objetivo en esta acción es mitigar la afectación causada por efecto de las precipitaciones debido a la insuficiencia de infraestructura de drenaje pluvial en la ciudad.

#### **Estado Actual:**

La ciudad de Tampico ha realizado acciones orientadas a mitigar las afectaciones por efecto de las precipitaciones, equipando de infraestructura. Es importante dar seguimiento a estas acciones con el objetivo de que la ciudad de Tampico cuente con un sistema de drenaje pluvial efectivo y conseguir con ello el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

#### **Líneas de Acción:**

- Mantener en buenas condiciones los canales y drenes pluviales que estén funcionando en la ciudad.
- Construir y rehabilitar canales, drenes o cárcamos necesarios para asegurar el buen funcionamiento de las vialidades.

#### **Cárcamos pluviales en zonas bajas**

- Se harán estudios en aquellas colonias tampiqueñas donde hay insuficiencia de infraestructura de drenaje pluvial, por lo que en situaciones de lluvia continua se saturan ocasionando inundaciones. Se realizarán los proyectos correspondientes para localizar cárcamos pluviales en zonas bajas controlando así estas situaciones.

#### **Proyecto: Espacios Públicos**

El objetivo en esta acción es brindar a la ciudadanía espacios públicos de calidad para la recreación y esparcimiento de los tampiqueños y visitantes a la ciudad.

#### **Estado Actual:**

Actualmente Tampico cuenta con espacios públicos al servicio de la ciudadanía, pero es necesario incrementar la capacidad y calidad de los mismos.

#### **Líneas de Acción:**

- En las escuelas primarias y secundarias así como en los Jardines de niños se deben construir y rehabilitar las aulas, laboratorios y talleres de los mismos priorizando a las escuelas que presenten mayores carencias.

- Construir los centros de atención necesarios para los niños y personas con necesidades diferentes.
- Diseñar y construir las canchas de usos múltiples que la población demande así como la rehabilitación y mantenimiento de las ya construidas
- Las necesidades de bardas perimetrales, servicios sanitarios, canchas deportivas, instalaciones eléctricas, impermeabilizaciones y pintura, este municipio deberá coadyuvar a construir y rehabilitar en las instituciones que así lo requieran.

#### **Construcción y habilitación de un Parque Recreativo Vial**

- Fomentar la educación vial con la construcción y habilitación de un Parque Recreativo Vial, localizado en los terrenos de la Laguna del Carpintero.
- Este recinto será un instrumento para crear, tanto hábitos como actitudes seguras y responsables de los ciudadanos hacia el uso de las vías públicas y los vehículos.
- Herramienta para la adquisición de Valores Viales en los ciudadanos, algo que constituye un paso más que el conocimiento de normas y señales de circulación. Se trata de la Educación Vial, el mejor camino para la formación de una conciencia vial y por lo tanto la Seguridad Vial.

#### **Accesos peatonales y vehiculares de los diferentes centros universitarios**

- Haremos el compromiso como administración Municipal de darle el mantenimiento necesario a todos los accesos peatonales y vehiculares de los diferentes centros universitarios que colindan con zonas urbanas municipales. Esto con la finalidad de que sean mas accesibles, seguros y mejor aprovechados por los estudiantes que acuden a los planteles.

#### **Rehabilitar la Unidad Deportiva**

- Rehabilitar la Unidad Deportiva de la Laguna del Carpintero e Impulsar los Parques Deportivos de las Colonias, así como construir canchas para el deporte en diferentes escuelas.

#### **Parques recreativos y de esparcimiento**

- Rescatar predios públicos para convertirlos en parques recreativos y de esparcimiento debidamente equipados para la recreación de las familias tampiqueñas, donde se puedan promover torneos deportivos.

### **DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN**

#### **Objetivo General:**

El objetivo será mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Tampico mediante una adecuada planeación urbana, así como ordenar el crecimiento de la ciudad con la correcta aplicación del marco normativo ya establecido, planeando los nuevos proyectos de mejoramiento integral.

#### **Proyectos:**

Este objetivo general puede lograrse con líneas de acción concentradas en dos proyectos:

- 1. Planeación y Control Urbano**
- 2. Aprovechamiento de Inmuebles y Espacios Públicos**

#### **Estado Actual:**

En los últimos años la Ciudad ha crecido en forma desordenada, lo que ha ocasionado afectaciones a la calidad de los servicios públicos así como conflictos por la falta de rigor en la aplicación de la reglamentación en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Existen en Tampico asentamientos irregulares que se han presentado años atrás y que en la actualidad dichos asentamientos están en zonas inundables que deban de ser reubicados a espacios mejor planificados. Lo anterior es derivado del crecimiento que ha tenido la ciudad de Tampico; actualmente existe un rezago en materia de infraestructura urbana en diversos sectores de la ciudad.

#### **Líneas de Acción:**

- La ciudad debe de tener un crecimiento armónico y para ello se deba hacer respetar la ley que rige en las zonas de reserva portuaria, así como también las leyes federales que restringen los usos del suelo en los derechos de vía.
- Impulsar el crecimiento armónico del plan de desarrollo urbano así como la ley sobre fusión, subdivisión, reotificación, y fraccionamiento de terrenos y vigilar que se respete el reglamento de construcción vigente en el estado.
- Se debe de tener un estricto control en el otorgamiento de las Licencias de Construcción, teniendo especial cuidado en aquellas licencias que se emitan para obras de alto impacto social o ambiental.

- Se administrara con estricto apego a la ley las áreas colindantes a las márgenes de las lagunas que nos rodean teniendo siempre en cuenta el desarrollo ecológico que estas áreas húmedas satisfacen al medio ambiente y bienestar de los ciudadanos.
- Se deberá planear y desarrollar los proyectos acordes al uso del suelo en las áreas ubicadas al oriente de la laguna del carpintero.
- Se deba de promover los proyectos que permitan la integración de los ciudadanos con el Río Pánuco y lagunas que colindan con la ciudad.
- Se deberá retomar la habilitación y saneamiento de los terrenos del Zapote que antes fue el depósito de desechos urbanos de la ciudad de Tampico.
- Se deberá promover los terrenos de la Isleta Pérez para desarrollar un proyecto de gran visión que de servicio al impulso turístico necesario para la ciudad de Tampico.
- Se planearán y construirán los elementos necesarios para que las áreas propiedad del ayuntamiento que no cuentan con infraestructura, sean habilitadas para recreación ciudadana.

#### **Bondades del fideicomiso**

- Se usarán las bondades del fideicomiso de la Isleta Pérez y el Canal de la Cortadura, para que, conjuntamente con la iniciativa privada, se desarrolle el proyecto turístico que detone la zona colindante con los cuerpos de agua como son la Laguna del Carpintero, el Canal de la Cortadura y el Río Pánuco.

#### **Construcción de un malecón**

- Promover el proyecto y construcción de un malecón en la margen izquierda del Río Pánuco, que se constituya como un espacio más de recreación. Incorporándolo a la zona turística del Centro Histórico de Tampico.

#### **Desarrollando conjuntos habitacionales**

- Impulsar y fomentar con la iniciativa privada la ocupación de los edificios desarrollando conjuntos habitacionales en el centro de la ciudad. Promoviendo la vivienda en el centro como medida para la Reactivación del mismo.

#### **Apoyo al FICETAM**

- Se reforzará con recursos económicos el Apoyo al FICETAM iluminando el centro histórico y el mantenimiento de fachadas y banquetas con su programa de Reactivación, con lo que se pretende el mejoramiento de la imagen urbana llevando acabo acciones que nos permitan lucir una ciudad limpia, sana y atractiva.

#### **Circuito turístico**

- Se creará un Circuito turístico. Haciendo uso de los camiones tranvía se realizarán recorridos que comiencen en el Centro Histórico, incluyan visitas a los mercados, al malecón en el Río Pánuco, la Estación de Ferrocarril convertida en museo, al edificio de la Aduana pasando por la Plaza Hijas de Tampico, circulando por las márgenes del Canal de la Cortadura, hasta llegar al Teatro Metropolitano, donde se pueden visitar exposiciones culturales y continuando con el Museo del Petróleo; posteriormente visitar el Parque Metropolitano y finalmente regresar por la calle Juárez al Centro de la ciudad.
- Continuar con el proyecto y construcción del Corredor turístico sobre la calle Juárez y Aduana ampliando sus banquetas para tener la comunicación directa de la Laguna del Carpintero al centro de Tampico, creando un paseo peatonal que permita a los visitantes disfrutar de la riqueza arquitectónica del Centro.

#### **Plaza Hijas de Tampico**

- Rescatar y construir una plaza de recreación en el espacio que antiguamente ocupaba la Plaza Hijas de Tampico. Esto permitirá una comunicación más directa entre el Puerto y la Ciudad.

#### **Museo Nacional del petróleo**

- Gestionar y apoyar el proyecto del Museo Nacional del petróleo, el cual estará ubicado a un costado del Espacio Cultural Metropolitano, en el margen de la Laguna del Carpintero. Lo que será un museo de clase mundial; representa un gran valor agregado a nuestra zona sur del estado y será parte del itinerario turístico que ofrezca la ciudad y puerto de Tampico.

#### **Mercados Municipales**

- Construir los nuevos mercados municipales, creando un espacio funcional que cubra las necesidades de la ciudadanía y los comerciantes.

#### **Mercado de pescados y mariscos de la Puntilla**

- Reconstruir y dignificar el mercado de pescados y mariscos de la Puntilla, el cual es parte de nuestra identidad como Tampiqueños y un nicho de oportunidades para el desarrollo turístico de la ciudad.

**Proyectar y construir un muelle**

- Proyectar y construir un muelle con todos los servicios turísticos, a un lado de dicho mercado, conectado con el par vial Salvador Díaz Mirón – Fco. I. Madero para ofrecer alimentos a la orilla del Río Tamesí en un ambiente acorde con el desarrollo de calidad que ofrecerá el Centro Histórico de la ciudad.

**Proyecto: Aprovechamiento de Inmuebles****Estado Actual:**

Tampico, cuenta con inmuebles que forman parte de la cultura de nuestra ciudad, los cuales pueden ser utilizados y aprovechados para el mismo beneficio de la ciudad.

**Líneas de Acción:**

- Se deberá de finiquitar el trámite de la recuperación del terreno que alguna vez ocupó el IRBA y acrecentar el patrimonio del municipio construyendo un centro cultural en dicho terreno.
- Dentro de la planeación se buscara rescatar y conservar los edificios de valor histórico y artístico señalados como patrimonio cultural de los tampiqueños.
- Se retomara la restauración de los edificios con valores históricos o artísticos del primer cuadro de la ciudad.
- En el rubro de los edificios históricos como el antiguo Hospital Civil de Tampico se buscara la recuperación del mismo para su rehabilitación y su ocupación por oficinas gubernamentales.
- Se debe de retomar el proyecto de reintegración del edificio histórico de la Aduana Marítima con la Plaza de la Libertad.
- Se impulsara la reintegración al patrimonio municipal el Edificio Municipal de Andonegui para su rehabilitación y su funcionamiento como edificio cultural.
- Se impulsara el desarrollo turístico que tiene como vocación la ciudad de Tampico impulsando la sesión de derecho en comodato del edificio histórico de la Aduana para que este de servicio a los museos que están programados en ese recinto.
- Se deberá de impulsar la arquitectura urbana para mejorar la estética de la ciudad y puerto de Tampico.

**Ex Hospital civil de Tampico**

- El Ex Hospital civil de Tampico, es uno de los edificios mas antiguos y monumentales de la Ciudad, catalogado por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) como una "joya arquitectónica". Por lo que se trabajará en conjunto con Gobierno del Estado, para impulsar un proyecto de Rehabilitación del majestuoso edificio, en el que se albergarán oficinas del municipio y del estado al servicio de la comunidad.

**Palacio de Andonegui**

- Gestionar el buen uso que se le deba dar al Palacio de Andonegui, debido a que este inmueble acumula mucha historia de los ciudadanos Tampiqueños, se promueve la idea de habilitar en su interior un museo.
- Explotando al máximo el potencial del inmueble, así como de su excelente localización y altura, se propone la construcción de un mirador que sea un punto de recreo para los Tampiqueños.

**Museo del Ferrocarril**

- Gestionar e impulsar el Museo del Ferrocarril en la estación del mismo nombre, la cual tiene gran potencial turístico y cultural. Sus instalaciones son testimonio de una época de gran auge y transformación en la región, características que deben aprovecharse para transmitir nuestra historia a las nuevas generaciones.
- Este museo representará el centro fundamental para el conocimiento de la historia del ferrocarril en Tamaulipas.

**Rehabilitación del Palacio Municipal**

- Este inmueble, sede de nuestro gobierno, cuenta con una gran riqueza arquitectónica, catalogado por el INAH como uno de los 3 palacios mas destacados.

**Rehabilitación del Auditorio Municipal**

- Deben de realizarse trabajos de mantenimiento que frenen en deterioro que ha sufrido con el tiempo.

**Canal de la Cortadura**

- Gestionar con los 3 órdenes de gobierno la continuidad del Proyecto Canal de la Cortadura, consistente en crear en los márgenes del Canal zonas para su desarrollo habitacional, turístico y de negocios. Obra clave que impactará positivamente en la economía de toda la región, con beneficios ecológicos, urbanísticos y turísticos para el Municipio y la zona conurbada del sur de Tamaulipas.

**Laguna del Carpintero**

- Hacer de la Laguna del Carpintero un vaso lacustre para el desarrollo turístico, que supere al paseo de Santa Lucía de Monterrey, N.L.

**Parque Ecológico Moderno**

- Desarrollar un parque ecológico moderno donde la ciudadanía pueda encontrar respuestas y soluciones a la problemática ecológica que nos aqueja en la zona.

**Plan maestro de desarrollo de la Laguna del Carpintero**

- Elaborar el plan maestro de desarrollo de la Laguna del Carpintero y promover la iniciativa para que se convierta en ley, así mismo, gestionar los fondos que correspondan a los 3 niveles de gobierno para avanzar en algunos puntos de dicho plan.

**ECOLOGÍA****Objetivo General:**

- Realizar acciones que limiten la degradación del medio ambiente, preserven los recursos naturales y promuevan permanentemente una educación ambiental.
- Asegurar la conservación, protección y cuidado de los cuerpos de agua de la ciudad, minimizar a través de la regulación y concientización la emisión de residuos al medio ambiente, restablecer la cobertura de árboles en el municipio, así mismo realizar el monitoreo de la calidad del aire en la ciudad.
- Todo lo anterior se logrará actualizando y dándole difusión al reglamento municipal para la protección y control de la calidad ambiental.

**Proyecto: La Ecología y su Entorno****Estado Actual:**

Un amplia área del territorio municipal se encuentra conformado por cuerpos de agua, siendo el sistema lacunario del Río Tamesí el más importante de ellos y es obligación de este municipio mantener el sistema lo más limpio posible así como minimizar a través de la concientización y la regulación, la emisión de residuos al medio ambiente y buscar que conjuntamente se reforesten las áreas que debido al crecimiento y desarrollo de la ciudad fueron deforestadas, también se debe de monitorear permanentemente la calidad del aire de la ciudad para conocer las condiciones de contaminación del aire en el entorno municipal.

**Líneas de Acción:**

- Se deberá de impulsar la construcción de la planta de incineración de basura generando con ello energía eléctrica para consumo de los municipios conurbados así como la terminación de la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Se debe de seguir cancelando descargas de aguas residuales que lleguen hasta las lagunas del Carpintero y del Chairel.
- Se deberá monitorear la calidad del agua en las algunas del Carpintero y Chairel, así mismo la calidad del aire tomando con ello acciones para mantener los parámetros satisfactorios que establecen las normas correspondientes.
- Se proseguirán las labores de dragado y extracción de maleza acuática en los cuerpos lacunarios que pertenecen al municipio.
- Se deberá regular la contaminación auditiva y ambiental respondiendo a las demandas de la ciudadanía.
- Se seguirán promoviendo la educación ambiental entre los menores de edad y la juventud para pueda alcanzar una cultura de protección al ambiente entre los ciudadanos.

**Incinerando la basura para obtener energía eléctrica**

- Mejorar el manejo y destino final de los residuos sólidos que genera la ciudad incinerando la basura para obtener energía eléctrica.

**Cambio de la Bocatoma**

- Impulsar el proyecto del cambio de la bocatoma de la COMAPA a un punto que esté aguas arriba del Río Tamesí donde exista una mejor calidad del líquido proporcionando agua potable de excelencia a los ciudadanos de Tampico.

**Administrar la colindancia de los cuerpos de agua**

- Administrar la colindancia de los cuerpos de agua con la zona urbana evitando los rellenos indiscriminados de las lagunas.

**Plantas Tratadoras de Aguas Residuales**

- Darle continuidad al programa del Gobierno del Estado para la construcción de las plantas tratadoras de aguas residuales en nuestra zona.

**Parque ambiental llamado Tancol-La Escondida**

- Diseñar el aprovechamiento del Parque ambiental llamado Tancol-La Escondida, donde el ciudadano disfrute del medio ambiente recreándose reposando y admirando todo el sistema lacunario que colinda con los patios de la Casa de la Naturaleza.

**Cocodrilario en el Tamesí – Chairel**

- Hacer un Cocodrilario en el Tamesí – Chairel que nos ayude a controlar los cocodrilos de la Laguna del Carpintero de tal manera que sigan siendo atractivo turístico e icono de la ciudad de Tampico, Tamaulipas.

**Mantener Limpia la Ciudad**

- Retomar el programa que se ha implementado en anteriores administraciones para mantener limpia la ciudad.

**Contaminación auditiva**

- Impulsar la educación ciudadana con respecto a la Contaminación auditiva.
- Aplicar la legislación que tiene el municipio, con el objetivo de controlar la contaminación derivada de los ruidos del ruido (entendido como sonido excesivo y molesto), provocado por las actividades humanas (tráfico, industrias, locales de ocio, aviones, etc.), que produce efectos negativos sobre la salud auditiva, física y mental de las personas, susceptibles de alterar el orden y la tranquilidad de los ciudadanos.

**Basura Electrónica**

- Se seguirán con los esfuerzos del Gobierno Municipal para que la basura electrónica sea reciclada y reutilizados sus componentes, así como el reaprovechamiento de los metales rescatados.

**Contaminación visual**

- Impulsar campañas que regulen a los comerciantes que tienen sus anuncios que contaminan visualmente.
- Esto es por el abuso de ciertos elementos “no arquitectónicos” que afectan o perturban la visualización de algún sitio o rompen la estética de una zona o paisaje.
- Dichos elementos pueden no provocan contaminación de por sí; pero mediante la manipulación indiscriminada (tamaño, orden, distribución) se convierten en agentes contaminantes, que pueden llegar a generar distracción, e incluso a imposibilitar la percepción de las señales indicadoras de tránsito.
- Estos elementos descritos influyen negativamente sobre el hombre y el ambiente disminuyendo la calidad de vida.

**Programas Ecológicos y Sustentables**

- Impulsar los programas ecológicos y sustentables apoyando con recursos del municipio las premiaciones en las escuelas que compitan para mantener a sus alumnos bien informados de la problemática ecológica y falta de sustentabilidad de nuestra zona, así como la solución de los mismos. La educación es la mejor manera de prevenir.

**Información Geográfica de Mercados Información Geográfica de Mercados**

- El Sistema Cartográfico esta diseñado para ayudar a regular y distribuir el comercio informal en el Municipio.
- Se consideran dos tipos de comerciantes: tianguistas y vendedores ambulantes.
- Se pretende establecer un Censo para el control y supervisión del comercio informal para un mejor sistema de supervisión con información confiable y detallada y una mejor organización de los inspectores para recorrer los tianguis lugar por lugar, se planea la unificación de las bases de datos de tianguistas, vendedores ambulantes y de fiestas tradicionales.
- El objetivo es generar un Padrón Único de Comerciantes. Previamente, el personal de la Dirección de Mercados generará la cartografía, indicando los lugares en donde se establecen los tianguis. Mejorar las funciones de cobro y actualización del Padrón de Comerciantes.

**Desarrollo Social****3. Desarrollo Social****Política Social:**

Mejorar la cobertura de servicios e infraestructura urbana; elevar la calidad de vida y salud de las comunidades, fomentar valores morales, sociales y culturales en el sector infantil, juvenil, adulto y de la tercera edad y crear compromiso ciudadano para el rescate del ánimo y sentido de pertenencia; todo esto a través de la participación ciudadana, magisterio, sociedades religiosas, el comercio, la industria y capitales privados, comprometidos con la reestructura y el resurgimiento de nuestra ciudad en todos aspectos.

**Política que se rige dentro de 6 esquemas globales de programas sociales:**

- PROGRAMAS ASISTENCIALES
- PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO
- PROGRAMAS DE CULTURA ALIMENTARIA Y AUTOEMPLEO
- PROGRAMAS DE POLÍTICA SOCIAL
- PROGRAMAS Y RECURSOS FEDERALES
- INSTITUTO DE LA MUJER

**a) PROGRAMAS ASISTENCIALES****Jornadas Médico Asistenciales**

Son 6 eventos por mes con el Servicio de Consulta médica, Dental, Medicamento, servicios de corte, manualidades, Venta de abarrotes y perecederos a bajo costo, Módulos de Gestorías de dependencias Federales, Estatales y Municipales y en sí representantes de todas la direcciones del municipio en un total de 26 stands por jornada a favor de la comunidad.

**Programa de Salud**

Que en coordinación con la Secretaría de salud se realiza la Aplicación de Vacunas, Fumigación, Vacunación antirrábica.

**Programa de Atención para Enfermos de VIH/SIDA**

Es un programa para promoción, detección, atención y seguimiento para comunidad con el fin de ser un medio para disminuir los índices de VIH / SIDA y un medio informativo a la población que fomenta la importancia de una buena salud sexual.

**Programa Médico Amigo**

Hemos conjuntado la participación de la sociedad médica de especialistas en la consulta a bajo costo o donada para la comunidad de bajos recursos.

**Programa de Descuento**

Ha involucrado la participación del comercio organizado en el programa de descuento con tarjeta personalizada y con fotografía para permitir ahorros entre el 5% y 20% en establecimientos afiliados.

**b) LOS PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO****Vive la Fiesta en tu Colonia****Vive la Lucha Libre en tu Colonia****Vive el Cine en tu Colonia**

Son programas semanales en cada colonia con el objeto de llevar sano esparcimiento y actividades que promuevan la integración y el sentido de pertenencia.

**c) PROGRAMA DE CULTURA ALIMENTARIA Y AUTOEMPLEO****Alimentos Inteligentes**

Programa de capacitación, promoción y consumo de soya en la dieta diaria; realización de talleres y concursos gastronómicos procurando su uso masivo en las comunidades y convenciendo de su poder de volumen y de calidad alimenticia.

**Jóvenes en Riesgo**

Procuraremos la Identificación de jóvenes en condiciones de riesgo para enrolarlos en talleres de rehabilitación y posteriormente integrarlos en talleres de desarrollo de habilidades y oficios para generar potencial de empleo.

**Incubadora de Cooperativas**

Promovemos la asociación de grupos de 6 a 10 participantes con un proyecto en común para orientarlos, asistir su agrupación y enrolarlos en la gestoría para obtención de recursos de Fonaes.

**d) PROGRAMAS DE POLITICA SOCIAL****Consejos de Colaboración Vecinal**

Estamos en plena Convocatoria y formación de los CCV en cada colonia de la ciudad para acercar las relaciones y la agenda de trabajo entre gobierno y la comunidad.

**Tomado Café en tu Colonia**

Reuniones de trabajo semanales con los consejos de colaboración vecinal en todas las comunidades de la ciudad.

**e) PROGRAMAS Y RECURSOS FEDERALES****Programa Hábitat**

Análisis, propuestas y evaluación de los proyectos dentro de los polígonos para desarrollo de infraestructura urbana.

**Programa Recate de Espacios Públicos**

Análisis, propuestas y evaluación de espacios de esparcimiento y deporte sujetos a mejoras e incrementación de su infraestructura.

**En el Programa de Acciones Sociales**

Analizamos, propuestas y evaluación de los servicios de asistencia y acción social factibles de rentabilidad social.

**En el Programa Oportunidades**

Realizamos las listas, actualización de padrones, coordinación de entrevistas, coordinación de reuniones de trabajo y supervisión de recepción de beneficios a través del Funcionario Enlace.

**f) INSTITUTO DE LA MUJER****IMPORTANTE RECURSO DE SERVICIO SOCIAL ENFOCADO EN 8 SEGMENTOS:**

- SERVICIO SOCIAL
- ACCIONES PARA LA IGUALDAD DE LA MUJER
- MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO
- VIDA SIN VIOLENCIA
- DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO
- MUJER Y SALUD
- ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- CURSOS DE CAPACITACIÓN

**I.- SERVICIO SOCIAL**

Vinculación con instancias académicas para contar con prestadoras(es) de servicio social de las carreras que, quienes apoyarán las actividades del organismo.

**II.- ACCIONES AFIRMATIVAS PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER:**

1. Perspectiva de Género.
2. Talleres de sensibilización e información en materia de género.
3. Eventos Conmemorativos (Día Internacional de la Mujer).
4. Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las acciones y dependencias del gobierno.

**III.- MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO (MEG):**

I. En vinculación con Desarrollo Social, se utilizará esta herramienta que es dirigida a que las empresas privadas, las instituciones públicas y los organismos sociales asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, para re-organizar y definir mecanismos que incorporen una perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas a favor del establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo.

**IV.- VIDA SIN VIOLENCIA**

1. Asesoría Jurídica y Orientación Integral.
2. Talleres de sensibilización.
3. Leyes Nacionales contra la Violencia.
4. Acuerdos de Colaboración.
5. Programas de Apoyo.
6. Amor-es-sin-Violencia.

**V.- DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO**

1. Talleres de capacitación.
2. Apoyo Financiero.
3. Organización de Ferias.
4. Grupos de Ahorro y Préstamo con mujeres.
5. Grupo de mujeres capacitadas en oficios no tradicionales.
6. Bolsa de Trabajo.
7. Empleadas del Hogar.
8. Igualdad de Oportunidades Redes de Productoras y Artesanas.

**VI.- MUJER Y SALUD**

1. Salud Integral.
2. Mastografías.
3. Asesoría Psicológica.
4. Grupos de Ayuda Mutua y Reflexión.
5. Cuidados del Embarazo.
6. Plato del Bien Comer.

**VII.- ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Orientadoras Comunitarias

**VIII.- PROGRAMACIÓN DE CURSOS**

Más de 24 cursos de manualidades, belleza, corte y confección, cocina, pintura, florería, bisutería, trabajadoras domésticas, electricidad y plomería.

Cursos que se componen de 15 a 20 personas por curso.

En 15 locaciones de la ciudad.

Y con una Cobertura hasta de 480 participantes trimestrales.

**Desarrollo Económico, Turismo y Eventos Especiales****4. Desarrollo Económico, Turismo y Eventos Especiales****DESARROLLO ECONÓMICO****Objetivo:**

Promover y alentar el desarrollo económico alentando una activa participación ciudadana en las actividades productivas. Coadyuvar, a través de una permanente y estrecha relación con los sectores laboral y empresarial a la generación de más y mejores empleos que eleven la calidad de vida de los tampiqueños.

**Líneas de Acción:**

- 1) Facilitar herramientas para desarrollar la capacidad emprendedora por medio de conferencias, foros y/o capacitación.
- 2) Aportar facilidades financieras a través de microcréditos para mujeres emprendedoras.
- 3) Promover los productos y servicios tampiqueños a nuevos mercados.

**PROYECTOS ESPECÍFICOS:****Canal de La Cortadura. Generalidades**

- Coadyuvar a la promoción de este espacio simultáneamente de su desarrollo contemplado en el proyecto de rehabilitación urbana con el objeto de atraer inversionistas al mismo, para el desarrollo de sus empresas y a la vez crear empleos para los ciudadanos. Considerando que los beneficios a obtener serán además de urbanísticos y ecológicos también del orden económico.

**Promoción**

- Fomentar la inversión nacional y extranjera mediante misiones comerciales a ciudades como Monterrey, Guadalajara, México D. F. para exponer las bondades de nuestra zona a posibles inversores.

**Libro de Desarrollo Económico y Turismo**

- Elaboración de un compendio presentado físicamente a manera de libro y electrónicamente como card disc que contenga la información actualizada sobre las principales actividades de la zona, situación geográfica, vías de acceso y uso de suelo entre otros datos dirigidas al posible inversionista y a tour operadores. Elaboración 3000 piezas de los dos tipos.

**Trípticos**

- Elaboración de trípticos con la información de promoción económica, orientados a presentar un diagrama de flujo fácil de comprender con la información de la ruta crítica para establecer un nuevo negocio con el objeto de llevar a la formalidad a aquellos comerciantes que no han registrado sus negocios y no cumplen con los parámetros establecidos.

**Contactos**

- Apoyar el desarrollo de microempresarios tampiqueños con la promoción de sus productos en las grandes cadenas comerciales y buscando el apoyo de programas de las diferentes Secretarías del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.

**Empleo**

- En coordinación con el servicio estatal de empleo, efectuar ferias para contactar a buscadores de empleo con empresarios.

**Microcréditos**

- Apoyo crediticio para la mujer tampiqueña que desee iniciar o reforzar una actividad económica que le permita obtener ingresos para su familia; los créditos son de \$2,000.00 a \$5,000.00 pesos a un plazo de 20 semanas, haciendo uso de un fondo inicial de \$300,000.00.

**TURISMO****Objetivos:**

- Promover la actividad turística en Tampico brindando capacitación y asesoría técnica al prestador de servicios al turista para mejorar su calidad e incrementar su productividad.
- Orientar, proteger y auxiliar al turista.
- Proteger y salvaguardar los atractivos turísticos de la ciudad. Detectar oportunidades de desarrollo turístico en la ciudad y desarrollar propuestas para su detonación.

**Líneas de Acción:**

- 1) Enfoque hacia el desarrollo del "turismo de reuniones".
- 2) Trabajo de reposicionamiento en la opinión pública de Tampico como destino seguro.
- 3) Trabajo en conjunto con el municipio de Madero para impulsar el mismo nombre de marca: Tampico Miramar.
- 4) Enfoque de la plaza hacia el turismo social (cuyo destinatario principal es la población de escasos recursos) con alta calidad .

**PROYECTOS ESPECÍFICOS:****Proyecto Nomenclatura Turística y Señalética**

- Mediante información característica de cada lugar, se planea instalar estructuras y placas informativas donde se mencionen los datos históricos relevantes y se complemente con imágenes de ese lugar en la historia.
- Basados en el proyecto desarrollado por el Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico.

**Promoción Turística**

- Adoptar la marca TAMPICO MIRAMAR para promocionar turísticamente el destino de la zona conurbada de Tampico y Cd. Madero, Tamaulipas utilizando la misma identidad gráfica y trabajando conjuntamente en la producción de materiales impresos y espectaculares, así como una campaña de medios regionales y nacionales para reposicionar el destino.

**Programas de Capacitación y Cursos**

- Se desarrollará una campaña al interior de la ciudad bajo el slogan "todo está aquí", enfocada directamente a los prestadores de servicios turísticos y a las personas de primer contacto con los visitantes, para generar ese sentimiento de arraigo y sentido de pertenencia que permita ser a cada uno de los tampiqueños promotores activos de nuestro destino, mejorando así la percepción de la ciudad.

**Productos Turísticos**

- Trabajar en conjunto con las demás Direcciones del Ayuntamiento para organizar e implementar las acciones necesarias de remodelación, mantenimiento y dignificación de aquellos espacios que representen un atractivo turístico. Hacer alianzas estratégicas de colaboración con instituciones como la Administración Portuaria Integral de Tampico para poder ofrecer al visitante y al ciudadano ofertas turísticas con las facilidades necesarias para su disfrute.

## EVENTOS ESPECIALES

### Objetivos:

- Promover el sano esparcimiento de la ciudadanía a través de la realización de eventos masivos con fines de entretenimiento y difusión cultural.
- Reafirmar la identidad y el sentido de pertenencia del tampiqueño a su terruño.
- Generar rentabilidad a través de los eventos a partir del segundo año de trabajo para utilizar estos recursos en el mejoramiento de la ciudad.

### Líneas de Acción:

- 1) Planear, organizar, dirigir y controlar los eventos especiales.
- 2) Imprimir un toque distintivo de la ciudad en cada evento que ofrezca al ciudadano actividades sanas y atractivas que además provean de productos de alta calidad para el consumo del turista.

## PROYECTOS ESPECÍFICOS:

### Carnaval Tampico

Desarrollar de acuerdo a la tradición y en las fechas acordes al calendario cristiano previo a la cuaresma las festividades de Carnaval con sus eventos:

- Quema del mal humor.
- Coronación de la corte real.
- Recorridos (desarrollados en el Blvd. Fidel Velázquez).
- Muerte de Juan Carnaval.

### Fiestas de Abril Tampico

Realización de la Expo Feria durante diecisiete días en el Centro de Convenciones y Exposiciones Expo Tampico con Teatro del Pueblo, juegos mecánicos, espectáculos culturales, exposición gastronómica, artesanal y comercial.

### Eventos Deportivos

Desarrollo de los eventos deportivos: Nauticopa, Torneo de Pesca Deportiva en Laguna del Carpintero y carrera de 10 km.

## Deportes

### 5. Deportes

#### ESPACIOS DEPORTIVOS

##### En Tampico contamos con:

- Un auditorio para funciones de diferentes indoles (gimnasia, box, lucha, etc).
- 19 canchas de futbol de pasto natural.
- 15 de pasto sintético.
- 26 canchas de usos multiples.
- El Parque Pedro J. Méndez "La Catedral del Deporte en Tampico".
- 4 unidades deportivas con alberca.
- Siendo la más grande y con más servicios la Unidad Deportiva de Tampico.
- Unidad Solidaridad Voluntad y Trabajo.
- Unidad Puertas Coloradas.
- Unidad Morelos.

#### Rehabilitación y Mantenimiento Infraestructura Deportiva

- Barda Perimetral UNIDEP Tampico.
- Pintado de gradas y delineado de canchas de usos múltiples del Parque Méndez.
- Enrejado de la Cancha fútbol de Pasto Sintético del Parque Méndez.
- Instalaciones de la UNIDEP Morelos.
- Instalaciones Generales de la UNIDEP Solidaridad, Voluntad y Trabajo.

#### Trabajos de Rehabilitación y mantenimiento de las Albercas Municipales

- Se abrieron los filtros y se retiro la arena silica (material filtrante).
- Rehabilitación de los Filtros para aplicar Alquitrán.

- Los motores se encuentran en el proceso de restauración.
- Se inicio el vaciado de las albercas para retirar los residuos contaminantes.
- Se realizo la requisición de la Arena silica la cual se utilizará en el retro-lavado de los filtros.
- Todo el proceso de mantenimiento de las albercas habrá de permitir iniciar la temporada con equipo totalmente restaurado.

#### **Auditorio Municipal**

- Considerable antigüedad de construcción.
- Presenta condiciones de desgaste y poco mantenimiento.
- Se desarrolla un proyecto técnico buscando apoyo para su reconstrucción.

#### **PROYECTOS CONADE**

Se están conformando fichas técnicas y proyectos para diferentes áreas.

- Polideportivo: A construirse en la Unidad Deportiva de Tampico con apoyo federal del 50%, el resto esperamos lograr apoyo del Gobierno del Estado. Inversión aproximada: 70 millones de pesos.
- Construir el Techado de la Alberca de la Unidad de Puertas Coloradas.
- Reencarpetación de pasto sintético cancha "Baby Pérez" en Infonavit.
- Cercado y bardeado de la Unidad Deportiva Solidaridad Voluntad y Trabajo.
- Techado de cancha de basquetbol en el Parque Pedro J. Méndez.
- Nueva cancha multiusos en el Parque Chairel.

### **Educación**

#### **6. Educación**

##### **Misión**

Desplegar un programa de gestión transparente y confiable en el mejoramiento de la infraestructura física educativa pública y proporcionar la oportunidad de acceder a una formación valoral que salvaguarde y promueva el desarrollo integral de las familias tampiqueñas.

##### **Líneas de Acción:**

- Establecer vínculos con los diversos centros educativos de la localidad para que de manera conjunta y coordinada trabajemos en beneficio de las comunidades educativas y de la sociedad en general.
- Crear nexos de corresponsabilidad con las diversas Direcciones del Ayuntamiento en la colaboración y apoyo a los diferentes proyectos que se implementen en beneficio de la ciudadanía.
- Crear convenios de becas con las instituciones educativas particulares de los niveles medio superior y superior de la zona conurbada para beneficiar a los jóvenes de escasos recursos.
- Instituir acuerdos con instituciones educativas promotoras de la actualización de docentes.
- Impulsar en todos los niveles educativos a través de campañas el hábito de la limpieza y el cuidado de la salud.
- Fomentar la Cultura del Cuidado al Medio Ambiente para mejorar las condiciones de nuestro entorno en beneficio de la población.
- Acercar a los estudiantes del nivel básico al conocimiento de la ciudad de manera virtual.
- Promover la Educación Vial en las comunidades educativas del Municipio, generando una nueva Cultura en los peatones y conductores.
- Recuperar el Proyecto de la Incubadora Social del Tecnológico de Monterrey para seguir apoyando a los jóvenes que cursan su preparatoria en línea (PREPANET) y a ciudadanía en general que reciben capacitación en Computación, ya que beneficia a la población de las colonias del norte de la ciudad.
- Continuar apoyando a los docentes que participan en su actualización como técnicos en Ingles en el Instituto de Idiomas ATS.
- Promover Certámenes de Oratoria y Declamación como espacios de expresión para los alumnos de Educación Primaria.
- Crear Comunidades educativas de apoyo para regularizar a los alumnos de los niveles de primaria y secundaria.
- Construcción de rampas en las Instituciones Educativas para discapacitados así como corrección a las ya existentes.

##### **Objetivos de la Función Directiva:**

- Ser líder en los requerimientos de la ciudadanía a través de la Dirección de Educación.
- Realizar gestiones transparentes y confiables.
- Mejorar la infraestructura física pública.
- Ofrecer el acceso a una formación valoral que permita el cuidado de la salud y del medio ambiente.

**Funciones de la Dirección de Educación:**

- Supervisión y seguimiento de los Programas atendidos en la Dirección de Educación.
- Organizar y realizar ceremonias cívicas que enaltezcan la Identidad Nacional.
- Otorgamiento de Becas Municipales que reconozcan el esfuerzo a pesar de las carencias.
- Fortalecimiento de infraestructura física prioritaria.
- Programas Federales, Estatales aplicables en la gestión municipal.
- Administración del presupuesto anual otorgado.
- Disponibilidad.
- Representatividad.
- Atención oportuna a las solicitudes de acuerdo a los recursos en el haber.

**Funciones de la Subdirección de Educación:**

- Organización general de las Ceremonias cívico-conmemorativas y militares del R. Ayuntamiento de Tampico, con la finalidad de fortalecer las actitudes cívicas en la ciudadanía tampiqueña y reafirmar nuestra identidad nacional.
- Vinculación con las diferentes direcciones y departamentos del ayuntamiento, para atender sus necesidades de apoyo en el área educativa y de trabajo en los centros escolares de nivel primaria.
- Enlace entre las instituciones educativas superiores que ofertan maestrías, diplomados y licenciaturas con los directivos de las escuelas, para la atención a la demanda de los docentes que deseen ser parte de estos estudios de preparación personal y profesional.
- Directorio de personal de apoyo que fungiría como maestro de ceremonias, juramento a la bandera nacional y dirección de Himno Nacional e Himno a Tamaulipas.
- Instrumentar y evaluar acciones del programa operativo de becas de apoyo al logro académico de los niños, adolescentes y jóvenes estudiantes.
- Convocatoria, recepción y selección de los candidatos a la medalla al mérito educativo "Prof. Lauro Aguirre 2011".

**Subdirección de Proyectos Educativos:**

- Implementar proyectos educativos que impulsen la consolidación de la calidad de la educación en las instituciones educativas del Municipio, en los que se generen acciones que favorezcan el desarrollo de competencias que permitan a niños y jóvenes de la localidad participar de manera armónica y asertiva en la comunidad, así mismo fortalecer el apoyo a los docentes en su permanente actualización.

**Programas****Tampico Vive Limpio**

En coordinación con la Dirección de Servicios Públicos.

**• Objetivo**

Impulsar el hábito de la limpieza en la comunidad escolar y se refleje en su ámbito familiar y social.

**Tampico en el Aula**

Con el apoyo de Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.

**• Objetivo**

Dar a conocer y promover en las escuelas de Educación Básica de manera virtual los atractivos turísticos del Municipio.

**Vive la Educación con Calidad****• Objetivo**

Crear un Banco de Becas para jóvenes con bajos recursos económicos de los niveles Medio Superior y Superior, financiado por las instituciones educativas participantes en el proyecto.

**Vive la Educación Vial**

Coordinador: Vicente López Herrera.

**• Objetivo**

Promover en las comunidades escolares de educación básica una cultura de Autoprotección a través de la educación vial.

**Comunidad Educadora****• Objetivo**

Regularizar a los alumnos de los niveles de primaria y secundaria en los aprendizajes programáticos para que consoliden sus fortalezas.

**Escuelas de Calidad****• Objetivo**

Apoyar con los recursos económicos por parte del Municipio a las escuelas integrantes del Programa Escuelas de Calidad.

**Eco Escuelas**

En coordinación con la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.

**• Objetivo**

Potenciar la educación ambiental, aumentando la conciencia de los estudiantes sobre temas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible a través de la combinación entre su estudio en la clase y la acción en su comunidad más cercana.

**Tampico Vive, Sonría...****Le va a ir muy bien**

Ponente: Lic. Jorge Adam Nader

**• Objetivo**

Sensibilizar a los niños y jóvenes del Municipio en la práctica y promoción de los valores universales, para generar espacios de convivencia armónicos.

**Programa de empoderamiento a la Niñez Tampiqueña en Salud e Higiene**

"Soy lo que sé...y sé lo que soy"

**• Objetivo**

Capacitar a los alumnos de 4to. a 6to grado de primaria, sobre temas básicos de salud e higiene y prevención de enfermedades, con la finalidad de modificar sus hábitos de conducta e higiene y fomentarles los que los convertirán en individuos previsores y atentos a su salud y la de su familia.

**Certámenes****• Objetivo**

Crear espacios de expresión y creatividad en los alumnos de educación primaria para fortalecer su desarrollo integral.

**Vinculación Internacional****• Objetivo**

Vinculación Internacional de la Dirección de Educación a través de mecanismos que nos permitan llegar a Organismos, Organizaciones y Agencias de Cooperación Internacionales, así como los acuerdos bilaterales y multilaterales establecidos por la Política Exterior de México, aterrizadas al ámbito local.

**Convenios****• Objetivo**

Crear convenios de becas con Instituciones Educativas de capacitación a docentes, jóvenes y ciudadanía en general para estimular sus competencias contribuyendo con ello a impulsar la calidad educativa y la economía en el municipio.

**Programa Incubadora Social.- Tecnológico de Monterrey.****Programa Docentes Técnicos en Inglés.-**

Diez Cuatrimestres, Instituto de Idiomas de la Escuela Americana.

**Consejo Municipal de Participación Social en la Educación****• Objetivo**

Actuar como instancia de consulta, colaboración, apoyo, gestoría e información y propiciar la participación de la sociedad en actividades que fortalezcan y eleven la calidad de la Educación y amplíen la cobertura de los servicios educativos.

## **Programa de Infraestructura Educativa**

### **Objetivo**

Satisfacer, en medida de lo posible, en las instituciones educativas del Municipio las carencias en materia de infraestructura en las diversas dimensiones, recursos materiales y material didáctico se les presenten y les permita, llevar a cabo sus actividades docentes en óptimas condiciones.

### **Rubros dimensionales**

#### **Techumbres:**

Debido a las altas temperaturas de la localidad, beneficiar a 21 instituciones educativas, correspondiente a un 11% de las escuelas públicas.

#### **Escuelas de alto riesgo:**

Se encuentran en estas condiciones: 10 jardines de niños, 14 primarias, 5 secundarias y una escuela de educación especial. Son denominadas así, debido a que ponen en peligro la integridad y salud de la comunidad escolar. La deficiencias se presentan en la cimentación, losas, aleros, bardas, cableado eléctrico y sanitarios insalubres.

#### **Rehabilitación:**

Mejorar los espacios existentes para optimizar su funcionalidad.

Necesidad detectada de emergente en un 22% de las instituciones de educación básica: redes de drenaje, paredes fisuradas, reposición de ventanales, muebles sanitarios.

#### **Iniciativa Privada:**

Planeación y ejecución de proyectos que permitan un acercamiento de la Iniciativa Privada con la participación de inversiones bajo el esquema de donaciones y diversos apoyos de recursos materiales en beneficio de la Educación.

#### **Apoyos Federales:**

Gestionar ante las instancias correspondientes de la Federación como lo es el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa ( I N I F E D ) el mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento y reconstrucción de inmuebles del sistema educativo.

## **Cultura**

### **7. Cultura**

#### **Líneas de Acción:**

- Cultura Popular.
- Arte Actual.
- Patrimonio Histórico (tangible –intangible).
- Fomento a la lectura.
- Infraestructura cultural.
- Estímulos Públicos a la Creación.
- Formación artística y cultural.
- Vinculación cultural.
- Difusión y Promoción Cultural.
- Promoción de la alta cultura.

#### **Cultura Popular**

Hemos iniciado con los programas al aire libre:

- Miércoles: Música y Danza
- Jueves: Banda de Música
- Viernes: Noches de Jazz y Bohemia (Canal de la cortadura)  
Baile con la Marimba
- Sábados: Manualidades y Bordados, Danza Folklórica y Huapango Tamaulipeco
- Domingo: Talleres Infantiles Gratuitos (Plaza de Armas)  
Banda de Música  
Domingo Cultural (Zona Peatonal)

## ARTE ACTUAL

Dentro de la concepción del arte contemporáneo en las artes escénicas se incluye en la celebración del Día Mundial de Teatro, en el mes de marzo, el llamado teatro alternativo o experimental.

## PATRIMONIO HISTÓRICO (Tangible-Intangible)

Se encuentran en restauración varios monumentos por parte de personal profesional y calificado para recuperar el patrimonio histórico tangible, supervisado por el Arq. Antonio Corona Aceves.

## FOMENTO A LA LECTURA FOMENTO A LA LECTURA

- Inició el Taller de Cofradía de Lectores "Gloria Riestra" que imparte la Dra. Ana Elena Díaz Alejo.
- Se formó el Patronato de Bibliotecas.
- Se está integrando un plan de trabajo de rehabilitación de las instalaciones de varias de las bibliotecas municipales.

## INFRA-ESTRUCTURA CULTURAL

Se encuentra en proceso la obtención de recursos para poder realizar la recuperación, rehabilitación y/o restauración de los espacios destinados a la cultura.

### Dignificación de Bibliotecas Públicas

#### Bibliotecas Públicas de Tampico:

- 1. Biblioteca Pública Municipal Jesús Quintana**  
Colón 102, Zona Centro, Palacio Municipal
- 2. Biblioteca Pública Municipal Ana Elena Díaz Alejo**  
Nicolás Bravo s/n con Juárez e Hidalgo, Col. Morelos
- 3. Biblioteca Pública Municipal Isaura Calderón**  
Calle Lauro Aguirre No. 105 (ubicada em la Casa de la Cultura)
- 4. Biblioteca Pública Municipal Elena Maldonado**  
Josefa Ortiz de Domínguez, Deleg. Zona Norte
- 5. Biblioteca Pública Municipal Dra. Cecilia Sáenz de Ridaura**  
Andador Huachinango s/n Col. Lomas, Infonavit
- 6. Biblioteca Pública Municipal Lic. Enrique González Moreno**  
Birmania s/n col. Solidaridad, Voluntad y Trabajo (Borreguera)

## NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS BIBLIOTECAS

- IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS SEIS BIBLIOTECAS  
COSTOS: \$50,000.00
- AIRE ACONDICIONADO PARA LAS SEIS BIBLIOTECAS  
12 climas: \$159,000.00
- COMPUTADORAS PARA LAS SEIS BIBLIOTECAS  
MOBILIARIO PARA CUATRO BIBLIOTECAS
- 30 Mesas de trabajo: \$42,000.
- 60 Sillas para adulto: \$25,000.
- 75 sillas infantiles: \$22,000.
- Biblioteca Pública Municipal /Ana Elena Díaz Alejo.
- Biblioteca Pública Municipal /Profra. Elena Maldonado.
- Biblioteca Pública Municipal/ Lic. Enrique González Moreno.
- Biblioteca Pública Municipal / Dra. Cecilia Sáenz de Ridaura.

## RECONSTRUCCIÓN AL 75% DE LA BIBLIOTECA DE LA COLONIA INFONAVIT

- Impermeabilización.
- Pintura.
- Barda para delimitar área del perímetro.
- Restauración de la losa.
- Protección principal para seguridad.
- Mobiliario (mesas, sillas, sillas infantiles).

**Andonegui (antes penal de Andonegui)**

- Gestionar el buen uso que se le deba dar al Palacio de Andonegui, debido a que este inmueble acumula mucha historia de los Ciudadanos Tampiqueños, se promueve la idea de habilitar en su interior un museo.
- Explotando al máximo el potencial del inmueble, así como de su excelente localización y altura, se propone la construcción de un mirador que sea un punto de recreo para los Tampiqueños.

**Edificio del Ferrocarril**

- Gestionar e impulsar el Museo del Ferrocarril en la estación del mismo nombre, la cual tiene gran potencial turístico y cultural. Sus instalaciones son testimonio de una época de gran auge y transformación en la región, características que deben aprovecharse para transmitir nuestra historia a las nuevas generaciones.
- Este museo representará el centro fundamental para el conocimiento de la historia del ferrocarril en Tamaulipas.

**Edificio del IRBA**

- Rescate del edificio para devolverlo a los artistas y creadores del Sur de Tamaulipas, ocupandolo como un espacio de las Artes, donde se impartan cursos y talleres.

**ESTÍMULOS PÚBLICOS A LA CREACIÓN**

- Se lanzó la convocatoria del XXI Premio de Pintura “Ramón García Zurita” que se entregará el 8 de Abril con un monto total de 28 mil pesos para los tres primeros lugares.
- NECESIDADES: Que el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, difunda las convocatorias que convoca al Municipio de Tampico.

**FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL**

- Además de los talleres que se imparten en la Casa de la Cultura se iniciaron los talleres de creatividad infantil gratuitos todos los domingos en la Plaza de Armas. También inició el programa de formación artística y cultural con la conferencia “Cultura y Alta Cultura”.

**VINCULACIÓN CULTURAL**

- Se ha establecido una vinculación con la Facultad de Música de la UAT para trabajar en el desarrollo cultural.
- Se trabaja ya con la Asociación Civil que se está conformando para apoyar proyectos de infraestructura cultural.
- Se realizará el Primer Huateque Huasteco en coordinación con la Asociación Cultural del Tamoachán A.C.

**DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL**

- a) Dentro de la Difusión Cultural arrancó el proyecto de la Editorial Municipal con la formación de Editores Profesionales a través del Taller de Editores que imparte Voces de Barlovento con la Dra. Ana Elena Díaz Alejo.
- b) Arrancó la circulación de la Agenda Cultural con las actividades que se generan desde la Dirección de Cultura y se invitó a otras agrupaciones de promoción a integrarse.
- c) Se ha realizado promoción y difusión de actividades a través de material gráfico, prensa, radio, televisión, portales de internet y redes sociales. Se programó para el 05 de abril el lanzamiento del Portal Municipal de Cultura.

**PROMOCIÓN DE LA ALTA CULTURA**

- Se ha promovido la literatura a través del Taller Cofradía de Lectores “Gloria Riestra” en la que se leen y analizan textos literarios.
- Dentro de los talleres de la Casa de la Cultura se imparten las disciplinas del ballet y piano.
- Se programó para marzo a la Camerata de la Orquesta Sinfónica de Tamaulipas, la que ofrecerá un concierto con un repertorio que va de lo Barroco a lo Clásico.
- Se programó la celebración del Día Mundial de Teatro, el Día Internacional de la Poesía y el Día Internacional de la Danza.

**Gestion Municipal y Transparencia****8. Gestion Municipal y Transparencia****Objetivo General:**

Buscar siempre la efectividad en el manejo de los recursos municipales, en la atención y servicio prestado a los ciudadanos, así como en las relaciones armónicas con los Gobiernos Estatal, Federal y Municipales vecinos.

**Programas:**

- Administración Dinámica y de Resultados.
- Recursos Humanos.
- Transparencia en el Manejo de Fondos.
- Cero Corrupción.
- Relaciones de Gobierno.
- Vigencia del Marco Jurídico Municipal.
- Inspección y Reordenamiento Comercial.
- Fortalecimiento Municipal.
- Protección Civil.

**Programas****Administración Dinámica y de Resultados**

- Desempeñar funciones con procedimientos ágiles, que permitan terminar con prácticas de burocratismo, así como responder a la comunidad en el menor tiempo y con la mayor satisfacción posible.

**Programa****Recursos Humanos**

- Integrar un equipo de trabajo con personas profesionales y competentes en cada área, eficientes, que fomenten las relaciones humanas y muestren un amplio sentido de la colaboración, trabajo en equipo y respeto a la comunidad.

**Programa****Transparencia en el Manejo de Fondos**

- Garantizar el correcto manejo de las finanzas públicas, promoviendo un compromiso permanente de transparencia y legalidad con la ciudadanía.

**Programa****Cero Corrupción**

- Combatir cualquier práctica de corrupción e impunidad en el ejercicio de la administración pública, y generar entre la población un clima de confianza, honestidad y participación con sus autoridades.

**Programa****Relaciones de Gobierno**

- Mantener una relación cordial y de amplia colaboración con las autoridades de los Municipios conurbados, así como del Gobierno del Estado y el Gobierno Federal. A través del diálogo construir consensos que permitan resolver los problemas intermunicipales que nos atañen.

**Programa****Vigencia del Marco Jurídico Municipal**

- Actualizar el marco jurídico en que se desenvuelven el municipio, expendir reglamentos y proponer iniciativas con la finalidad de dar claridad a la autoridad para preservar el orden y mejorar la convivencia entre ciudadanos.

**Programa****Inspección y Reordenamiento Comercial**

- Regular y mantener el orden de la actividad comercial.

**Programa****Fortalecimiento Municipal**

- Impulsar la autonomía de los Municipios para actuar y atender de manera directa las demandas ciudadanas.

**Programa****Protección Civil**

- Preservar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno ambiental, a través de la prevención y el auxilio de la población, ante situaciones de emergencia o desastres.

## Seguridad Pública

### 9. Seguridad Pública

#### Mejora continúa en Seguridad Pública

##### Objetivo General:

- Brindar mejor y mayor seguridad a los habitantes tampiqueños familias y patrimonio, fomentado los valores de honestidad legalidad servicio y eficiencia en el cumplimiento de su deber.

##### Líneas de Acción:

- Cobertura y capacidad de respuesta.
- Actualizar el índice delictivo de acuerdo a las zonas de mayor incidencia por acto o hecho delictivo o infracción al Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Elaborar todo un esquema de vigilancia de acuerdo a una sectorización real y actualizada de la ciudad de comprenda, colonias tradicionales así como los nuevos fraccionamientos y zonas residenciales dentro de los límites territoriales de Tampico.
- Capacidad de respuesta inmediata en cinco minutos.
- Digitalizar los archivos y expedientes de los elementos que integran la corporación.
- Participación proactiva en los grupos de coordinación Estatal y Federal en materia de Seguridad Pública.
- Establecer el servicio civil de carrera, tomando en cuenta factores como la antigüedad, capacitación, nivel académico, trayectoria laboral y sus resultados.

#### Academia de Policía

##### Objetivo General:

- Ofertar a jóvenes interesados en servir con profesionalismo y entrega, carreras técnicas y profesionales en materia de Seguridad Pública, así como a los elementos en activo efectuar capacitación permanente, incrementando su nivel académico, a través de instructores altamente capacitados especializados y actualizados, en las áreas de Seguridad Pública y Tránsito.

##### Líneas de Acción:

- Implementar un esquema de selección de acuerdo a aptitudes.
- Ofrecer por medio de la academia las carreras profesionales en Seguridad Pública y sus derivadas con especialidades reconocidas por la SEP y el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Implementar los esquemas de valoración para hacer efectivo tanto en policía como en tránsito el servicio civil de carrera.
- Abrir sus carreras al público en general que desea tener la formación tecnicaprofesional en las carreras y diplomados que imparta la academia de policía de Tampico.
- Elaborar programas de capacitación continua a todos los servidores públicos de Tampico privilegiando siempre la observancia de los derechos humanos, las garantías individuales y el trato digno y justo en cada una de las áreas de sus funciones.

## Tránsito y Vialidad

### 10. Tránsito y Vialidad

#### Mejora continúa en Tránsito y Vialidad

##### Objetivo General:

Dignificar el trabajo de los agentes de Tránsito y Vialidad, contando con procesos de selección cuidadosos donde se contrate a personal capacitado para el trato directo a los automovilistas y peatones, capacitándolos constantemente en cursos de, superación y autoestima, nivelando sus salarios combatiendo así de manera directa la corrupción el cohecho y la impunidad.

##### Líneas de Acción:

- Modernizar incrementar y mantener en buen estado el equipo de trabajo: patrullas, motopatrullas, radios de comunicación, chalecos antibalas, armas cortas y largas, uniformes, insignias, calzado, instalaciones, y demás utensilios propios de su labor.
- Contar con infraestructura tecnológica de punta para poder contar con mayor efectividad: terminales portátiles de cobro de multas e infracciones conectadas vía satelital hasta la Tesorería Municipal, cámaras de grabación via internet que faciliten y aseguren su integridad y den certeza legal al infractor, un sistema de monitoreo satelital de ubicación de cada elementos y su unidad correspondiente.

- Adquirir un edificio propio que dignifique el servicio de Tránsito y Vialidad en los servicios prestados a la comunidad.
  - Agilizar la circulación de los vehículos con la adquisición de mejores señalamientos viales y semáforos con tecnología de punta de acuerdo al nivel de importancia de la vía de comunicación y su aforo vehicular.
  - Realizar de manera conjunta e integral con otras direcciones como Obras Públicas y Servicios Públicos, puentes vehiculares que agilicen y resuelvan el problema de tráfico y congestionamiento en la ciudad.
  - Actualizar a los aforos reales del parque vehicular la automatización y sincronización de los semáforos nuevos y de los ya existentes.
  - Incrementar la señalización en zonas de mayor afluencia pública como escuelas, parques, jardines plazas públicas, iglesias centros comerciales y hospitales.
- 

COPIA